

28/10/2020

Antofagasta: Prisión preventiva e internación provisoria para 2 imputados formalizados por robo con intimidación frustrado

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a 2 imputados, J.S.E. y un menor de edad., por la presunta autoría del delito de robo con intimidación frustrado, en grado consumado. Hecho ocurrido el 27 de octubre del 2020.

El Fiscal Adjunto de Antofagasta, Alberto Gallegos Morales, indicó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que al imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Mientras que el imputado, menor edad, quedó con la medida cautelar de internación provisoria, mientras se realice la investigación del caso.



Al respecto, el Fiscal Gallegos recordó que “el imputado, menor de edad, ya había sido formalizado por su participación en un robo con violencia de un automóvil, el pasado 24 de octubre. De hecho, se encontraba con la medida cautelar de arresto domiciliario total, mientras cometió este segundo delito de robo con intimidación”.

En ese sentido, el Fiscal Gallegos agregó que “en el caso del primer delito, ocurrido el sábado, el imputado junto con otros 3 sujetos llamaron a un auto por medio de una aplicación y al llegar la víctima, uno de los imputados lo amenazó con un cuchillo y lo hirió después en el mentón y el cuello, robándole el auto finalmente”.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 27 de octubre, alrededor de las 00:30 hrs., cuando ambos imputados previamente concertados fueron hasta el servicio de distribución de combustible en Antofagasta, ubicado en las calles Rendic equina Montevideo, y uno de ellos haciendo uso de un objeto cortante tipo cuchilla intimida a la víctima que estaba trabajando en el servicentro.

La víctima huye de lugar, es alcanzada por los imputados en calle Rendic con Río de Janeiro, donde el segundo imputado vuelve a amenazar a la víctima con un arma de fuego. La víctima vuelve a huir de ambos y fue finalmente auxiliada por una persona que pasó por el lugar y lo sube a su automóvil retirándose del lugar.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación del caso de 50 días.